

LEY N° 11.867

Se hace saber a los fines previstos en la Ley 11.867, que la Sociedad Atlantis S.R.L., vende el fondo de comercio denominado "ATLANTIS S.R.L.", situado en calle Belgrano 960 de la ciudad de La Rosas, cuyo objeto es confitería Bailable a CARINA ISABEL TIRONI DNI 22.952.034, domiciliada en calle Paganini 1143 de la localidad de Barrancas. Dicho fondo de comercio esta integrado por todos los bienes muebles e instalaciones que se detallan en inventario que se suscribe por separado, las habilitaciones provinciales y/o municipales que habilitan el local comercial sito en calle Belgrano 960 de la ciudad de Las Rosas. No están comprendidos en la presente transferencia las deudas de cualquier naturaleza existentes al 31/07/09; como así tampoco los créditos cuyo beneficiario sea la sociedad vendedora. Presentar oposiciones en el término previsto en la Ley 11.867 en Estudio Racca & Asociados, sito en calle Colón 728 de la ciudad de Gálvez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Diario La Capital de la ciudad de Rosario. Las Rosas, 30 de Noviembre de 2.009.

\$ 55□90499□Ene. 19 Ene. 25